

1.- **Un empleado al terminar su jornada laboral regresa a su hogar situado fuera del casco urbano, ya que trata de una segunda vivienda. Si tiene un accidente de tráfico, ¿Se puede considerar como accidente laboral?:**

- Si, ya que trata de un accidente in itinere al reconocerse su segunda vivienda como hogar.
- No, por que la segunda vivienda no se reconoce como hogar.
- No, por que el accidente in itinere solo se reconoce cuando se trata de la ida al trabajo, pero no el regreso.
- Si, ya que no se trata de un accidente in itinere, al considerarse una segunda vivienda como un sitio de recreo.



2.- **Es cierto que, respecto a los accidentes de tráfico:**

- El factor de mayor incidencia es la vía y sus condiciones.
- Al menos se infringe una norma o una mala interpretación de la misma.
- Los camiones y autobuses tienen mayor índice de siniestralidad.
- Al menos se infringe normas o conductas de interpretación de la seguridad vial.



3.- **¿Cuál es el motivo fundamental para que una empresa deba conocer el camino a seguir por cada empleado en el recorrido hasta o desde su casa?:**

- Determinar si el accidente puede considerarse laboral si se ha producido fuera del camino predeterminado.
- Tratar de localizar al empleado si tarda demasiado en su llegada al trabajo.
- Determinar si hay medidas mejorables en ese itinerario de cara a la prevención de riesgos laborales.
- Fragmentar las circunstancias del accidente para observar los medios técnicos y esclarecer sus circunstancias.



4.- **¿Puede considerarse accidente laboral el ocurrido a un empleado fuera del horario laboral, pero dentro del itinerario marcado a su empresa como recorrido del trabajo a su casa?:**

- Si, ya que ese recorrido se reconoce como el correspondiente llamado in terne.
- No, pues está fuera del horario laboral y no se puede considerar trabajo.
- No, por que en el recorrido hasta el trabajo nunca puede considerarse un accidente laboral vial.
- Si, pues hay un recorrido que se reconoce como correspondiente al llamado " In iteris "



5.- **¿Qué es la Carta Europea de la Seguridad Vial?:**

- Una directiva europea de obligada introducción en los textos legales de cada país de la Unión Europea que tenga relación con la seguridad vial.
- Unos principios básicos de lo que éticamente debe ser la conducción vial a nivel europeo.
- Una propuesta de adhesión a todo el tejido social europeo a fin de comprometerse con la mejora de medios y resultados en la lucha contra los accidentes de tráfico.
- Unos principios de igualdad en el trato de esclarecer circunstancias.

6.- **¿Quién puede adherirse a la Carta Europea de la Seguridad vial?:**

- Todos los organismos públicos de los países que componen la Unión Europea.
- Tanto organismos públicos como privados que pertenezcan a la Unión Europea.
- Toda clase de entidades: públicas, privadas, personales, etc., de cualquier parte del mundo que se comprometan a la mejora de las condiciones viales.



7.- **En la Carta Europea de la Seguridad Vial se señala un plazo para comprobar la mejora en la seguridad vial. ¿Cuál es ese plazo?:**

- 2020.
- 2025.
- 2030.
- 2018.

8.- **Uno de los objetivos de la Carta Europea de la Seguridad Vial es:**

- Publicar las mejoras investigadas en los laboratorios de empresas europeas sobre sistemas de seguridad pasiva.
- Que las empresas de marcas de vehículos intercambien sus descubrimientos en seguridad pasiva o activa.
- Fomentar la ayuda e intercambio de ideas entre sus miembros.
- Publicar las mejoras relativas a investigaciones de empresas europeas en el terreno de seguridad vial.



9.- **Aquella causa relacionada indirectamente con un accidente de tráfico, que es una causa coadyuvante se denomina:**

- Causa inmediata.
- Causa mediata.
- Semicausa.
- Causa técnica.

10.- **Una deficiencia en los frenos de un vehículo que ha tenido un accidente de tráfico puede considerarse:**

- Causa inmediata.
- Causa mediata.
- Causa incidental.
- Causa medioambiental.

11.- **Si un conductor va a una velocidad excesiva y tiene un accidente de tráfico debido a que se ha comprobado que los frenos estaban muy deficientes, ¿Cuál de las dos circunstancias puede considerarse causa inmediata del accidente?:**

- Los frenos deficientes.
- El exceso de velocidad.
- Ambas son causas inmediatas.
- Las distracciones.

12.- **Una falsa maniobra o un retraso en la reacción de frenada se pueden considerar:**

- Causas mediatas de un accidente.
- Causas coadyuvantes del accidente.
- Causas inmediatas de un accidente.
- Causas medidas a la circunstancias del vehículo.

13.- **Señala una causa que no se deba considerar dentro de lo que se conoce como factor humano en un accidente:**

- Causas mediatas de un accidente.
- Causas coadyuvantes del accidente.
- Causas inmediatas de un accidente.
- Causas necesarias a las características del vehículo.



14.- **La edad es un factor que influye poderosamente en la siniestralidad mortal de accidentes de tráfico. ¿A qué edad nos referimos como causa mayor de muertes?:**

- Entre los 18 y 24 años.
- Entre los 25 y los 45 años.
- Entre los 60 y los 75 años.
- Entre los 18 y 25 años.

15.- **¿Cuál es el elemento más estable en cuanto a factor de riesgo de accidente?:**

- El entorno socio-económico.
- La vía.
- Las condiciones climáticas.
- El medioambiente vial.

16.- **La mayor parte de los accidentes de tráfico se producen en:**

- Los denominados puntos negros de la siniestralidad.
- Las autovías y autopistas.
- Las grandes rectas.
- Los denominados puntos críticos de la seguridad vial.



17.- **¿Qué vías tienen menos siniestralidad?:**

- a) Las carreteras nacionales o comarcales.
- b) Las autovías y autopistas.
- c) Las grandes rectas.
- d) Las carreteras comarcales y de segunda categoría.

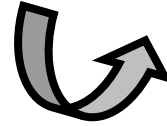


18.- **El elemento más cambiante e impredecible en la circulación es:**

- a) El factor climático.
- b) El factor humano.
- c) El factor vía.
- d) El factor ambiental.

19.- **El orden correcto en cuanto a la prevalencia de accidentes, según el tipo de vehículo, es:**

- a) Turismos, motocicletas, furgonetas, camiones y autobuses.
- b) Motocicletas, turismos, furgonetas, autobuses y camiones.
- c) Turismos, furgonetas, motocicletas, camiones y autobuses.
- d) Turismos, ciclomotores y vehículos de urgencia policial.



20.- **La gravedad del accidente es:**

- a) Mayor en los turismos que en las furgonetas.
- b) Menor en los autobuses que en los camiones.
- c) Mayor en motocicletas que en turismos.
- d) Mayor siniestralidad en los automóviles que en las motocicletas.

21.- **Entre las causas de accidentes de tráfico, ¿cuál sería el orden de prevalencia entre los distintos factores que influyen en los mismos?:**

- a) Factor humano, vehículo y ambiente.
- b) Factor humano, ambiente y vehículo.
- c) Factor vehículo, la vía y el factor humano.
- d) Factor humano, ambiental y técnico.



22.- **¿Cuál es la causa por la que los vehículos de mas de 10 años de antigüedad son mas propensos a tener accidentes o las consecuencias de estos son mas graves?:**

- a) Por que están más descuidados.
- b) Por que sus piezas tienen menos calidad que los actuales.
- c) Por que sus sistemas de seguridad son más rudimentarios.
- d) Por que no están más actualizados y si descuidados.

23.- **¿Cuál es el motivo fundamental de que, a pesar de las innovaciones tecnológicas actuales de los sistemas de seguridad, sigue habiendo accidentes en número cuantioso?:**

- a) Porque los sistemas de seguridad activa y pasiva lo tienen solo un número muy limitado de los vehículos.
- b) Por que el motivo fundamental de la proliferación de accidentes de tráfico son las propias vías y su mal diseño.
- c) Por la teoría de riesgo constante.
- d) Porque los sistemas de seguridad mixta lo tienen en número muy limitado en los vehículos de urgencia.

24.- **¿Cuál es la normativa más directa en prevención de riesgos laborales viales para los usuarios de los vehículos del CNP. ?:**

- a) El Real Decreto 2/2006 de Prevención de Riesgos Laborales en la actividad de los funcionarios.
- b) La Instrucción Operativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- d) La ley 12/1995, de 26 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.



25.- **¿De qué número aproximado de vehículos consta la flota de la Policía Nacional?:**

- a) De 10.000.
- b) De 20.000.
- c) De 15.000.
- d) No es cuantificable.

26.- **Las instrucciones operativas de la Policía Nacional Sobre el uso de vehículos afecta a:**

- a) Los vehículos en propiedad o de renting.
- b) Los vehículos intervenidos, de propiedad o de renting.
- c) Todos los vehículos reseñados, mas lo que son propiedad de los funcionarios policiales.
- d) Todos los vehículos intervenidos, de propiedad o de renting que figuren en la documentación oficial del Ministerio del Interior / Defensa.



27.- **¿Existe alguna normativa que prohíbe fumar en el interior de un vehículo policial?:**

- a) No, y en la práctica se fuma para aliviar la tensión de los servicios.
- b) No, pero por cortesía no es práctica habitual hacerlo.
- c) El vehículo policial se considera lugar de trabajo y la ley 28/2005, de 26 de diciembre, prohíbe fumar en esos lugares.
- d) Ninguna de ellas.



28.- **El desconectar algunos de los instrumentos de seguridad pasiva o activa de que disponen los vehículos policiales es una infracción directa y concreta de la siguiente norma:**

- a) Al Real Decreto 2/2006 de Prevención de Riesgos Laborales en la actividad de los funcionarios de la Policía Nacional.
- b) A la Instrucción Operativa de Prevención de Riesgos Laborales 03.
- c) A la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en la actividad de los funcionarios de la Policía Nacional.
- d) Al Real Decreto 2/2005, de 26 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales de los funcionarios del CNP.



29.- **Informar de inmediato a su superior jerárquico, o al servicio de prevención, de cualquier situación que considere un riesgo para la seguridad y la salud es una obligatoriedad contemplada concretamente en la siguiente normativa:**

- a) En la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- b) En la Instrucción Operativa de Prevención de Riesgos laborales 03.
- c) En el Real Decreto 2/2006 de Prevención de Riesgos Laborales en la actividad de los funcionarios de la Policía Nacional.
- d) En la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en el artículo 20.



30.- **¿Qué unidad de la Policía Nacional tiene asignada la protección de riesgos laborales para este cuerpo?:**

- a) La Subdirección General de Recursos Humanos.
- b) La División de Formación y Perfeccionamiento.
- c) La División Económica Técnica de la DGP.
- d) La Dirección General de Recursos Humanos.

31.- **Los jefes de unidad del área de automoción de la División Económica Técnica de la DGP son los responsables de:**

- a) El buen funcionamiento de la flota policial.
- b) El cumplimiento extremado por parte de los usuarios de vehículos policiales de las medidas tendentes a la prevención de riesgos laborales en la conducción de esos vehículos.
- c) Ambos cometidos son asignados a estas dependencias.
- d) Las respuestas a y b, con incorrectas, al señalar sólo aspectos técnicos y no cualitativos de la seguridad.

32.- **¿Cuál es el cometido conjunto de la División Económica y Técnica y de la División de Formación y Perfeccionamiento?:**

- a) Emitir las instrucciones IOPRL y controlar su cumplimiento.
- b) El mantenimiento de la flota de vehículos policiales.
- c) La capacitación de los conductores policiales.
- d) Emitir normas sobre PRL y controlar su aplicabilidad al sector policial.



33.- ¿Qué motivo podría tenerse para un funcionario de la División Económica y Técnica y de la División de Formación y Perfeccionamiento?:

- a) Ninguno, pues esta capacitado para ello con dicho permiso.
- b) Para conducir cualquier vehículo policial se ha de estar en posesión, también, del permiso BPT.
- c) Que no esté en posesión del permiso expedido por la Policía Nacional para este tipo de vehículos.
- d) Ninguna es correcta.



34.- Antes de tomar un vehículo policial de servicio, los usuarios deben entre otras acciones:

- a) Dar cuenta al responsable de automoción, por escrito, de cualquier anomalía que pueda observar en el vehículo para constancia en el libro correspondiente.
- b) Comunicar directamente al Jefe de la Comisaría de cualquier sugerencia en cuanto al uso de dicho vehículo.
- c) Comprobar que el vehículo dispone de todos los sistemas de seguridad pasiva actuales.
- d) Dar cuenta al responsable de automoción, por escrito dirigido al superior de la Seguridad Ciudadana, para cualquier anomalía.

35.- ¿Qué ocurre si un funcionario policial detecta que el vehículo que se le ha asignado para el servicio no dispone de toda la documentación prescriptiva del mismo?:

- a) Que se comunica al responsable de automoción y se continúa el servicio.
- b) Que comienza el servicio y a su finalización se da cuenta al responsable de automoción.
- c) Que dicho vehículo, en esas condiciones, no es apto para el servicio.
- d) Que sea comunicada al Jefe del Servicio, y comprobada por el técnico de mantenimiento.



36.- ¿Qué circunstancias, entre otras, haría que un vehículo dispuesto para entrar en servicio no fura apto para su desarrollo?:

- a) Mal estado evidente de los neumáticos o presión insuficiente manifiesta de los mismos.
- b) Falta de documentación preceptiva de este tipo de vehículos.
- c) Ambas circunstancias harían inepto este vehículo para el servicio.
- d) Falta de documentación preventiva de este tipo de vehículos.



37.- Señala la respuesta que considere correcta en cuanto a la documentación que debe portar todo vehículo policial en servicio:

- a) Permiso de circulación, tarjeta ITV, seguro, callejero actualizado.
- b) Permiso de circulación, tarjeta ITV, seguro, libro de registro de detenidos.
- c) Permiso de circulación, tarjeta ITV, seguro, informe de la ITV policial
- d) Permiso de circulación, tarjeta ITV, seguro de responsabilidad civil y estar registrada en el libro de anotaciones registrales.

38.- El plano de división del conductor debe encontrarse siempre:

- a) A la altura del volante.
- b) A la altura de la visera quitasol del conductor.
- c) Por encima de la altura del volante.
- d) A la altura de los mandos del volante.

39.- ¿Qué ángulo de inclinación del asiento del conductor es el más ergonómico para evitar molestias y practicar cómoda conducción?:

- a) El ángulo recto, es decir, el asiento completamente vertical.
- b) Un ángulo ligeramente mayor que el recto, aproximadamente 110°.
- c) Un ángulo algo inferior a los 110°, para acercar el reposacabezas a su posición lógica.
- d) El ángulo de giro, el ángulo recto, es decir, correspondiente al asiento del conductor.



40.- ¿Qué nos señala la posición correcta de los espejos retrovisores exteriores?:

- a) Que podamos comenzar a ver a los pasajeros de los asientos traseros del vehículo.
- b) Que podamos ver el máximo de acera de la parte del espejo.
- c) Que dejemos de ver el lateral de nuestro propio vehículo.
- d) Que podamos comenzar a ver a los restantes ocupantes del vehículo desde el espejo indicador.

41.- ¿Quién aporta la energía de la que se alimentan todos los dispositivos electrónicos del vehículo?:

- a) La batería.
- b) El alternador.
- c) La dinamo.
- d) El bloque del motor.

42.- ¿Qué nos indica el amplio chillido cada vez que se utiliza el freno de servicio?:

- a) Que las pastillas de freno están muy gastadas y rozan con el disco de hierro.
- b) Que la presión hidráulica es excesiva y las pastillas presionan demasiado el disco de hierro.
- c) Que el sistema ABS está funcionando adecuadamente.
- d) Que las pastillas de freno están gastadas y por ello el disco de hierro no esta amortiguado.



43.- ¿Cómo podemos ver si existe el receptáculo del motor suficiente aceite lubricante y su deterioro?:

- a) Observando el manómetro de presión del aceite.
- b) Abriendo la tapa de aceite del cárter.
- c) Sacando la varilla de comprobación del nivel de aceite.
- d) Observando el manómetro de presión del líquido de frenos.

44.- La reposición de las pastillas de frenos ante el desgaste forma parte del:

- a) Mantenimiento preceptivo.
- b) Mantenimiento correctivo.
- c) Mantenimiento preventivo.
- d) Mantenimiento preceptivo.

45.- El ajuste adecuado de los faros de un vehículo, por prescripción de los técnicos de la inspección técnica, se puede considerar un:

- a) Mantenimiento preceptivo.
- b) Mantenimiento correctivo.
- c) Mantenimiento preventivo.
- d) Mantenimiento técnico.

46.- Señala un ejemplo de mantenimiento preventivo de un vehículo:

- a) La recomendación de cambiar los neumáticos sugerida en una inspección técnica.
- b) El cambio de líquido de frenos ante una avería de estos.
- c) Las recomendaciones del fabricante que vienen en el libro de revisiones periódicas.
- d) El cambio de líquido para amortiguar los frenos y la dirección servoasistida.



47.- La mampara divisoria entre los asientos delanteros y traseros de un vehículo "Z" tienen la consideración de:

- a) EPI.
- b) Medida de seguridad pasiva.
- c) Medida de seguridad policial.
- d) Medidas mixtas.

48.- De las siguientes respuestas, ¿cuál de ellas contiene un elemento que pueda considerarse un equipo de protección individual?:

- a) chaleco reflectante para salir al exterior del vehículo.
- b) Guantes anticortes.
- c) Una linterna.
- d) Todas son ciertas.

49.- El conductor de un vehículo de servicio de urgencia no podrá circular por las vías objeto de la Legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: con una tasa de alcohol en sangre superior a ___ o de alcohol en aire espirado superior a:

- a) 0,4 gramos por litro / 0,20 miligramos por litro.
- b) 0,3 gramos por litro / 0,15 miligramos por litro.
- c) 0,2 gramos por litro / 0,10 miligramos por litro.
- d) 0,5 gramos por litro / 1,8 miligramos por litro.



50.- ¿Cuál de las siguientes normas está referida a los sistemas de Gestión de la Seguridad Vial?:

- a) Norma ISO 39001.
- b) Norma ISO 14001.
- c) Norma ISO 9001.
- d) Norma ISO 40001.